

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 282026	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 7.7.83	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1985
M-4676

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 41/40

(64) TITULO DE LA INVENCION
"UN TAPON DE CIERRE PARA UN MATRAZ DE INFUSION O TRANSFUSION"

(71) SOLICITANTE (S)
FRANZ POHL METALL- UND KUNSTSTOFFWARENFABRIK GMBH (A530/Espanien)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Hertzstrasse 12, 7500 Karlsruhe 21, R.F.A.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (P. 83.927)

Este invento se refiere a un tapón de cierre especialmente adecuado para matraces o frascos de infusión y transfusión.

5 Son conocidas diversas formas de tapones de cierre producidos en serie para frascos de infusión y transfusión. En una de tales formas conocidas, un tapón provisto de pestaña está hecho de aluminio, y en una abertura central está ajustada una pieza de inserción de material plástico susceptible de ser retirada, para cubrir un tapón de caucho para el frasco. Las formas conocidas de tapones de cierre, sin embargo, tienden a no ser suficientemente a prueba de polvo para ciertos fines, y además tienden a ser de fabricación costosa, debido al trabajo que supone el ajuste en la abertura central de la pieza de inserción susceptible de ser retirada.

15 El objeto de este invento es ofrecer un tapón de cierre que proporciona una obturación perfeccionada.

También se hará mención a la fabricación, especialmente sencilla y barata, de este tapón de cierre.

20 El presente invento proporciona un tapón de cierre para un frasco de infusión o transfusión que comprende un miembro de cuerpo que tiene una porción de falda que cuelga para rodear al cuello del frasco, y una pared extrema provista de aberturas, y una pieza de inserción de material plástico susceptible de ser retirada, que cierra dicha abertura en la pared extrema, incluyendo dicha pieza de inserción una ranura anular que recibe a un borde de la pared extrema que define dicha abertura, y una parte de cubierta dispuesta para apoyar contra la superficie exterior de la pared extrema y para extenderse hasta al menos sustancialmente la

periferia exterior de la pared extrema.

La parte de cubierta se superpone por tanto al borde de la abertura y, en combinación con el solapamiento por debajo, debido a la ranura anular en la pieza de inserción, puede proporcionar una obturación completa que es tan satisfactoria como la proporcionada por un tapón de cierre macizo de una sola pieza.

En una forma preferida del invento, la parte de cubierta cubre la periferia de la pared extrema y sobre la porción de falda que cuelga, se obtiene de este modo una obturación especialmente eficaz.

A fin de facilitar la retirada de la pieza de inserción, ésta puede tener un borde vertical que puede ser agarrado con los dedos. Alternativamente, la pieza de inserción puede estar provista de una parte de agarre dispuesta para quedar sustancialmente plana contra dicha pieza de inserción, y de preferencia esa parte de agarre es anular, para formar un anillo para tirar. Preferiblemente la abertura es circular y el diámetro exterior del anillo para tirar es sustancialmente igual al diámetro de la abertura.

El tapón de cierre del presente invento se puede fabricar mediante las operaciones de colocar el miembro de cuerpo del tapón en un molde y moldear por inyección dicha pieza de inserción in situ, sobre el miembro de cuerpo, para cerrar así dicha abertura.

Este invento es particularmente adecuado para fabricar un tapón de cierre que tiene un anillo para tirar, como aquí se ha descrito en lo que antecede, y ello puede conseguirse disponiendo una boquilla de inyección que pase a

través del anillo para tirar.

Mediante este invento se puede conseguir una considerable reducción de costes, dado que se ha eliminado el trabajo que supone ajustar en la abertura una pieza de inserción previamente moldeada. Se ha seleccionado la forma anular de la parte de agarre para facilitar la fabricación, y tiene la ventaja de poseer suficiente elasticidad como para permitir que la parte de agarre sea elevada fácilmente cuando se retira la pieza de inserción.

5

10

El presente invento permite hacer los tapones de cierre para frascos de infusión o transfusión con una obturación completa entre el miembro de cuerpo del tapón y la pieza de inserción, establecida mediante un solapamiento adecuado por encima y por debajo de la pared extrema alrededor de la abertura.

15

En los tapones de cierre del presente invento, el miembro de cuerpo del tapón puede hacerse de metal, o bien puede ser, por ejemplo, de material plástico, y en este último caso la porción de falda que cuelga puede ser engastada sobre el cuello del frasco por efecto del calor o de otro modo. Son materiales especialmente adecuados para la pieza de inserción los materiales plásticos que se pueden obtener comercialmente bajo las designaciones comerciales de PPH o PPN.

20

25

A continuación se describirá más en particular una realización preferida del tapón de cierre del invento, con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La Fig. 1 es una vista en corte longitudinal a través del tapón de cierre, y

30

La Fig. 2 es una vista en planta del tapón de cierre

ilustrado en la Fig. 1.

En los dibujos se ilustra un tapón de cierre que incluye un miembro 1 de cuerpo provisto de pestaña, de aluminio, que comprende una pared extrema 3 que tiene una abertura central circular 4 dentro de la misma, y una porción 2 de falda cilíndrica que cuelga hacia abajo. Dentro de la abertura 4 está situada una pieza de inserción 5 de material plástico, susceptible de ser retirada, para completar el tapón, y esa pieza de inserción 5 incluye una ranura anular 6, dentro de la cual es recibido el borde de la pared extrema que define la abertura 4.

Una parte de cubierta 7 enteriza con la pieza de inserción 5 se extiende por encima de, y apoya contra, la superficie exterior de la pared extrema 3, la periferia de la pared extrema 3 y una parte de la porción de falda 2. El considerable solapamiento que proporciona esta parte de cubierta 7 que se extiende sobre la porción de falda 2, sirve para proporcionar una obturación completa entre la parte de cuerpo 1 y la pieza de inserción 5.

Para ayudar a la retirada de la pieza de inserción 5, hay formado enterizo con ella un anillo 8 para tirar. El diámetro exterior del anillo para tirar es sustancialmente igual al diámetro de la abertura 4. Puesto que el anillo para tirar 8 tiene forma anular, se puede usar una boquilla de inyección de una máquina de moldear plástico por inyección, para moldear la pieza de inserción 5 en una pieza, juntamente con el anillo para tirar enterizo 8, directamente sobre el miembro de cuerpo 1. La superficie inferior del anillo para tirar enfrentada a la abertura 4 está provista de nervios para hacer que el anillo para tirar 8 sea más

fácilmente accesible a los dedos, para elevación, ayudando los nervios a evitar que el anillo para tirar 8 se quede pegado a la superficie superior de la pieza de inserción 5.



REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5
10
15
20
25

1ª.- Un tapón de cierre para un matraz de infusión o transfusión, que comprende un miembro de cuerpo que tiene una porción de falda que cuelga para rodear el cuello del matraz y una pared extrema provista de aberturas, y una pieza de inserción de material plástico, susceptible de ser retirada, que cierra dicha abertura en la pared extrema, incluyendo dicha pieza de inserción una ranura anular que recibe a un borde de la pared extrema que define dicha abertura, y una parte de cubierta dispuesta para apoyar contra la superficie exterior de la pared extrema y para extenderse hasta al menos sustancialmente la periferia exterior de la pared extrema.

2ª.- Un tapón según la reivindicación 1ª, en el que dicha parte de cubierta abarca a dicha periferia exterior de la pared extrema.

3ª.- Un tapón según la reivindicación 2ª, en el que dicha parte de cubierta se extiende sobre al menos una parte de dicha porción de falda que cuelga.

4ª.- Un tapón según cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, en el que dicha pieza de inserción incluye un borde vertical mediante el cual puede ser agarrada para retirarla.

5ª.- Un tapón según cualquiera de las reivindicaciones

1ª a 3ª, en el que dicha pieza de inserción incluye un anillo para tirar, mediante el cual puede ser agarrada para retirarla.

5 6ª.- Un tapón según la reivindicación 5ª, en el que dicha abertura es circular y el diámetro exterior de dicho anillo para tirar es sustancialmente igual al diámetro de dicha abertura.

10 7ª.- Un tapón según cualquiera de las reivindicaciones 5ª o 6ª, en el que dicho anillo para tirar está provisto de nervios en su superficie inferior, que está enfrentada a la abertura.

8ª.- "UN TAPON DE CIERRE PARA UN MATRAZ DE INFUSION O TRANSFUSION"

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

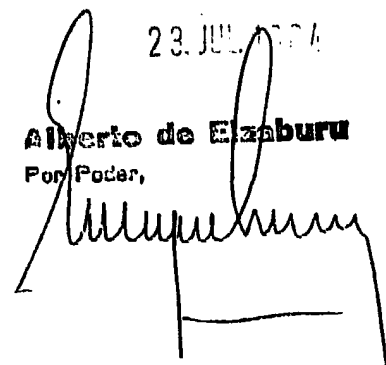
Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P.A.

23 JUL 1934

Alberto de Elzaburu
Por Poder,



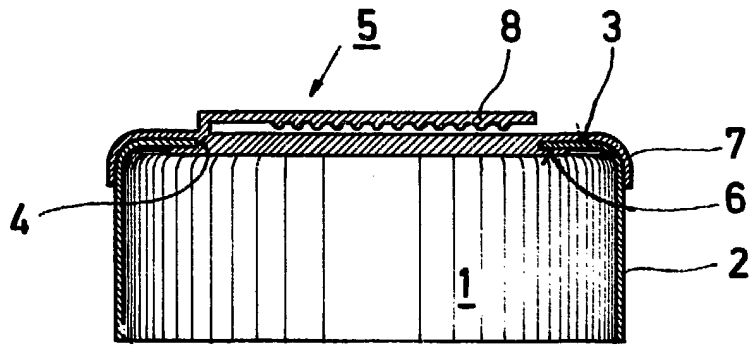


FIG. 1

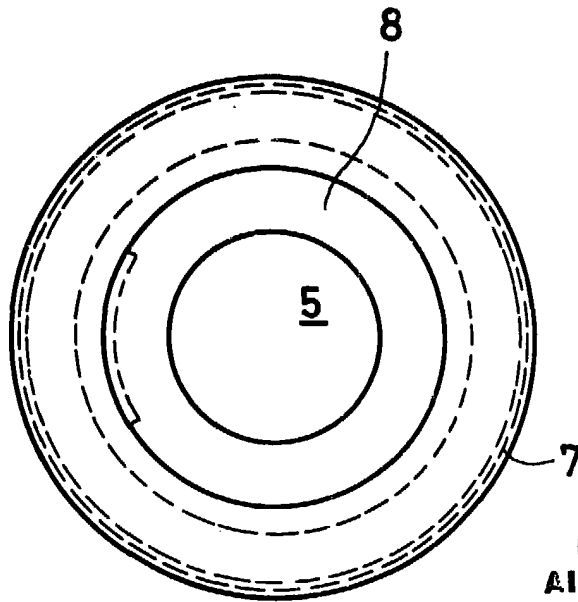


FIG. 2

Alberto de Elizaburu
Por Poder,